I CONCURSO DE DISEÑO DE DIBUJOS Y ESLOGAN DE ABSENTISMO ESCOLAR

Organiza: Delegación de Educación

CONCURSO DE DISEÑO CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR

Diseña un dibujo y eslogan sobre la importancia de estar vinculado a tu centro educativo y asistencia diaria a clase

Modalidad: Primaria/ Secundaria Premios Individuales. Envía los trabajos antes del 18/10/2021

La Delegación de Educación del Ayuntamiento de San Roque, con el objetivo de involucrar a la comunidad educativa en la realización de actuaciones de sensibilización y prevención del absentismo escolar, quiere premiar a los mejores dibujos en relación a la temática "ABSENTISMO ESCOLAR". Se define ABSENTISMO ESCOLAR como las faltas de asistencia sin motivo justificado.

PARTICIPACIÓN

Podrá participar el alumnado de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio de San Roque escolarizados en 5º de Educación Primaria y 1º Educación Secundaria Obligatoria.

El trabajo presentado debe ser original. Los dibujos deberán tener relación con la Campaña de Prevención del Absentismo Escolar, teniendo los/as participantes plena libertad en cuanto al dibujo (cartel) y eslogan (máximo 8 palabras).

Las personas participantes ceden el derecho de imagen de los diseños que presenten al Ayuntamiento de San Roque. La Delegación de Educación se reserva el derecho de rechazar la participación en el concurso de aquellos dibujos que no respeten los términos especificados en estas bases.

El Ayuntamiento editará los dos trabajos ganadores como cartel anunciador del próximo concurso.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Cada centro preseleccionará un máximo de tres dibujos y eslogan del alumnado de cada clase por curso. (Ejemplo: 3 de 5ºA, 3 de 5ºB, 3 de 1ºESOA, 3 de 1º ESOB, en formato DINA4.

- Cada trabajo será realizado en un formato que se entregará al alumnado con un recuadro para realizar el dibujo y un espacio donde indicar el NOMBRE, APELLIDOS, CURSO y CENTRO de su autor/a.
- Cada centro remitirá los trabajos seleccionados en un sobre con una hoja, donde se relacionen éstos, autores, curso y centro.
- Plazo de recepción: Cada centro remitirá los 3 trabajos mejores de cada clase (5° E. Primaria y 1° ESO) a la Delegación de Educación del Ayuntamiento de San Roque. A/A: Conchi Benítez Vázquez. El Plazo de presentación de dibujos y eslogan sobre "Absentismo Escolar" estará abierto hasta el día 18 de octubre.

ENTIDAD ORGANIZADORA Y JURADO

El organismo encargado de la evaluación del concurso será el Ayuntamiento de San Roque, a través de la Delegación de Educación, hacia donde se dirigirán aquellas posibles dudas que surgieran durante la celebración del mismo a través del correo educacion.cbenitez@sanroque.es

El jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

- Técnico de la Delegación de Educación. Responsable del Programa Municipal de Absentismo Escolar.
- Educadora Social de la Delegación de Servicios Sociales.
- Un agente de la Policía Social ó Policía Local.

ELECCIÓN DE PREMIADOS

Para la valoración de los trabajos presentados, el jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a) Mensaje
- b) Diseño
- c) Originalidad

Para obtener la puntuación total, cada miembro del jurado puntuará cada uno de los criterios del 1 al 3, siendo el 1 la mínima puntuación y el 3 la máxima.

PREMIOS

- Primer Premio 5º de Primaria: Diploma + Tablet
- Segundo Premio 5º de Primaria: Diploma + Cheque regalo de 50 euros para Material Escolar
- Tercer Premio de 5º Primaria: Diploma + Cheque regalo de 25 euros para material escolar
- Primer Premio 1º ESO: Diploma + Tablet
- Segundo Premio 1º ESO: Diploma + Cheque regalo de 50 euros para Material Escolar
- Tercer Premio 1º ESO: Diploma + Cheque regalo de 25 euros para material escolar.

El fallo del jurado inapelable será el día 8 de noviembre de 2021.

Los trabajos de quienes ganen se publicará en la Web de Educación y en la página de Facebook de la delegación, también se comunicará por email a los centros participantes.

Se comunicará el acto de entrega de premios a quienes resulten ganadores y a los centros educativos a los que pertenecen.

El jurado queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

PUBLICIDAD

La convocatoria se publicará en la web de la Delegación de Educación del Ayuntamiento de San Roque y a través de los medios de difusión de los centros educativos del municipio.

San Roque, septiembre de 2021.